

## INFORME DEL GERENTE

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

### COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra Empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2004

#### 1. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL 2004

En el año 2004, la coyuntura económica del Ecuador estuvo marcada por: la incertidumbre política, paros y anuncios de nuevas movilizaciones sociales.

Lo mismo que en 2003, el gobierno concluye el 2004 en medio de la inestabilidad política y del descontento social, por cuanto no ha cumplido con los ofrecimientos de campaña y los trabajadores del sector público exigen mejoras remunerativas. Esta inestabilidad llevó al Presidente Gutiérrez a cambiar su gabinete con políticos de experiencia para tratar de mejorar la toma de decisiones y la imagen del gobierno. La política económica se ha caracterizado por ser netamente fiscalista a efecto de cumplir principalmente con el pago de la deuda pública es desmedro de la reactivación del aparato productivo y de la atención a los sectores más vulnerables de la población.

La economía creció en 6.9% que contrasta con el 2.7% del 2003 y que apenas supera al crecimiento poblacional de alrededor del 2%. Con la recesión económica se espera que la balanza comercial registre aproximadamente un déficit de US\$ 200 millones aunque es menor en US\$ 769.5 millones al déficit alcanzado en el 2003, esto se debe al incremento de los ingresos petroleros gracias al alto precio del crudo más no obedece a una recuperación de los demás productos exportables.

La no recuperación económica se refleja en la continuación de las emigraciones como consecuencia de la falta de fuentes de empleo y bajo ingreso. Los niveles de desempleo llegan al 10.60% y el subempleo al 49.50% (en el 2003 fueron del 7.7% y 47%, respectivamente), mientras que el ingreso familiar no alcanza a cubrir en un 40% el costo de la canasta de productos. Cabe señalar que si no fueran por las remesas de los emigrantes (constituyen la segunda fuente de generación de divisas se estima que ascenderían a los US\$ 2,000 millones) la economía presentaría un mayor deterioro por el abultado déficit de la cuenta corriente y a la menor capacidad de consumo de los hogares.

Esta difícil situación económica se produce a pesar de contarse con fuentes de financiamiento externas (remesas, créditos y altos precios del crudo) que han posibilitado sostener la dolarización. Sin embargo, el gobierno aún mantiene retrasos en las remuneraciones a los servidores públicos, y ha aplicado la contracción del crédito interno (acumulación de depósitos) con el objetivo de alcanzar las metas fiscales a como de lugar.



Por otra parte, uno de los principales logros económicos es que la tasa de inflación anual se ubicó en el 1.60%, que es menor a la del 2003 cuando registró el 6.7% y también a la meta del 2% anual.

**2. METAS Y OBJETIVOS**

La administración de la **COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH** cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior, en el entorno económico que se señala en el párrafo anterior.

**3. ASPECTOS OPERACIONALES**

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2004

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2004 la compañía tuvo una pérdida de US \$13.048.52

**4. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

A fines de 2004 los activos fueron del orden U.S. \$ 285.110.70. Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 82.850.34. El patrimonio de \$ 202.260.36 representó el 70.94099% por ciento del total de los activos.

**5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2005**

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 3000.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.

Dejo sentado que el IVA de las Ventas de la producción de ORO, como en los ejercicios anteriores se declara como tarifa 0%, basado en el criterio jurídico de la Procuraduría General del Estado que en sus oficios 09720 del 28/12/99 y 09836 del 6/01/00 y, 23378 del 27/03/02, que ratifican la vigencia del Art. 165 de la Ley de Minería "Que esta exenta del IVA la comercialización de sustancias minerales". El SRI no se ha pronunciado sobre la vigencia del articulo referido, por lo que solicito en la aprobación de este informe quede constancia que un futuro el SRI puede exigir el pago del IVA. La prescripción de este Impuesto si el SRI no ha hecho determinaciones es en cinco años.

Atentamente,



**Ing. Angel Vicente Encalada Loaiza**  
**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, abril 30 del 2005

